

OCRN/26/250912/SEP/20/TERRITO AR//

REPÚBLICA ARGENTINA. TERRITORIO NACIONAL.

EDUCACIÓN AMBIENTAL.

PROYECTO DE LEY D-4808/20 (TP 127, 15 SEP) CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON, ENTRE OTROS, LOS OBJETIVOS QUE SIGUEN: A) RECONOCER EL VALOR DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES, NACIONALES, PROVINCIALES Y LOCALES COMO BIENES ESTRATÉGICOS; B) FOMENTAR EL PENSAMIENTO CRÍTICO SOBRE EL AMBIENTE, SUS PROBLEMÁTICAS Y POSIBLES SOLUCIONES; C) INCORPORAR EL VALOR DE LOS SABERES POPULARES ANCESTRALES PARA INTERACTUAR CON LOS SABERES ACTUALES; D) CONSTRUIR CONOCIMIENTOS QUE SE BASEN EN LA DEFENSA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL; E) PROBLEMATIZAR LAS REALIDADES AMBIENTALES, DEVELANDO CONTRADICCIONES, CONFLICTOS, INTERESES Y PODERES.

Notas:

(A) El propósito del **Observatorio de Conflictos por Recursos Naturales (OCRN)** es acrecentar el conocimiento relativo a la problemática existente vinculada con la explotación de los recursos naturales en el ámbito territorial nacional por medio de la búsqueda y adquisición, el análisis, la integración y la diseminación oportuna de información pública relevante, y de toda otra tarea o función concurrente y complementaria que, única y exclusivamente en lo que interesa al tema señalado, contribuya a mantener actualizada la conciencia colectiva.

(B) Se recogen aquellas informaciones públicas cuya difusión se aprecia necesaria para el conocimiento actualizado de los conflictos que se manifiestan vigentes. Tales informaciones revisten carácter orientador y se divulgan al solo efecto de contribuir a la formación efectiva de la conciencia colectiva en lo atinente a la problemática *supra* señalada. Si bien se realizan todos los esfuerzos posibles para asegurar la precisión de la información divulgada, debe tenerse en cuenta que las fuentes informativas no siempre son de buena calidad.

(C) Entre los días 1 y 7 de cada mes, se distribuye un boletín de novedades por correo electrónico en el que se compilan todas las informaciones actualmente publicadas en el sitio web del observatorio: <https://ocrn.info/>. A fin de asegurar la integridad de la información, el boletín se envía con una firma electrónica, como archivo adjunto, cuyo identificador de llave pública es "B7C848EE". Para iniciar la recepción automática del boletín, envíe un mensaje *vacío*, sin asunto ni cuerpo, a ocrn-join@autistici.org.

Fuente: 2020-09-25T09_12_24.txt

SHA1: 53ee83ee017469799243036c58a872e31bb3686a

Copia generada 20 Oct 20 12.30 UTC

Expira 12 Feb 21 12.12 UTC

Observatorio de Conflictos por Recursos Naturales (OCRN)

Correo electrónico: ocrn-owner@autistici.org

Sitio web: <https://ocrn.info/>